



QUILPUÉ, 26 de enero de 2024.

Nº 451 / **VISTOS:** El Decreto Alcaldicio Nº 5522, de fecha 14 de diciembre de 2023, mediante el cual se llama a licitación pública y se aprueban las bases administrativas para la ejecución del proyecto “**EL BELLOTO, TU FERIA, TU BARRIO**”; la licitación ID 4412-47-LE23 del Portal Mercado Público; el numeral 17 de las bases administrativas de la licitación; el Reglamento Nº 1/2024, sobre subrogación de jefes de unidades municipales; y, **TENIENDO PRESENTE:** La Resolución Nº 7, de 2019, de la Contraloría General de la República y la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO:

1.DESÍGNASE como miembros de la Comisión Evaluadora para la licitación **ID 4412-47-LE23**, como titular y en caso de ausencia del titular de la Comisión Evaluadora, nombrese además en calidad de subrogante, a los siguientes funcionarios:

TITULAR	CÉDULA DE IDENTIDAD	CARGO	SUBROGANTE	CÉDULA DE IDENTIDAD	CARGO
MARÍA ANGÉLICA SUAZO ARANCIBIA		SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN	JOSÉ HORMAECHEA CARRILLO		SECPLA (S)
FELIPE CORNEJO GONZÁLEZ		DIRECTOR ASESORÍA JURÍDICA	JORGE DELGADILLO CARREÑO		DIRECTOR (S) ASESORÍA JURÍDICA
JOSÉ HORMAECHEA CARRILLO		DIRECTOR ESTUDIOS Y PROYECTOS	MAURICIO LAU MORAGA		DIRECTOR (S) DE ESTUDIOS Y PROYECTOS
JOAN SAAVEDRA DE MATEO		DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES	MARÍA JOSÉ LINARES ASTORGA		DIRECTORA (S) DE OBRAS MUNICIPALES
JORGE BERMEJO ALTAMIRANO		PROFESIONAL SECPLA	ALEJANDRO PACHECO VIDAL		PROFESIONAL SECPLA

2.REGÍSTRESE a los miembros de la comisión, antes individualizadas, en el sistema institucional del Lobby.

3.PUBLÍQUESE la presente resolución en el Sistema de Información, www.mercadopublico.cl

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



MILENA INOSTROZA ROJAS
SECRETARIA MUNICIPAL



VALERIA MELIPILLÁN FIGUEROA
ALCALDESA

Contraloría Municipal
As. Jurídica
Oficina de Transparencia y Servicios en Línea
Dirección de Obras Municipales
Adm. y Finanzas (Contabilidad)
SECPLA (EE. y PP.)
Archivo
VMF/MIR/AMP/JHC/mbm